
Personal Adscripto: Prorroga Designaciones

DECRETO 68/2014

FECHA: 22.01.2014

PUBLICADO:29.01.2014

ARTICULO 1º.- Disponer prorrogar la designaciones del personal adscripto para desempeñar funciones en el ámbito de la Municipalidad de Concordia hasta el 31 de Diciembre de 2014 inclusive, como asimismo de una retribución mensual especial que vienen percibiendo al 31 de Diciembre de 2013 inclusive, en compensación por las tareas y funciones asignadas dentro de la Administración Pública Municipal, de acuerdo a la nomina obrante en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.-

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que cada agente indicado en Anexo I tendrá un plazo de noventa (90) días contados a partir del día 1º de febrero de 2014, para obtener el acto administrativo que autorice a prestar servicios en el ámbito de la Municipalidad de Concordia, por parte de las autoridades administrativas competentes.-

ARTICULO 3º.- Facultar a la Dirección de Liquidaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a arbitrar las medidas administrativas que correspondan para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1º y 2º del presente Decreto.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

ANEXO

3186.- Gómez, Martín Ramón

7001.- Álvarez, María Paz

7002.- Álvarez, Jorge Guillermo

7003.- Cicognini, Carlos Gil

7004.- Blestcher, Silvia Andrea

7005.- Fochesatto, Miguel Agustín

7006.- Jalil, Adalgisa

7007.- Leiva, Sonia

7008.- Paiva, Sergio

7009.- Álvarez, Sara

7011.- Cabrera, Héctor Guillermo

7012.- Greco, Mario Eduardo

7013.- Novelli, Carlos Ruben

7015.- Bulay, Clorinda Ofelia

7016.- Romero, Roxana Marcela

7017.- Prestia, Eduardo

7018.- González Ledesma, Estela Lorena

7019.- Cazenave, Justo

7020.- Brites, Miguel Angel

7021.- Cardozo, Rolando

7022.- Rodríguez Mella, Mariana Adelina

7023.- Solís, Ignacio

7024.- Jacobi, Gabriela Soledad